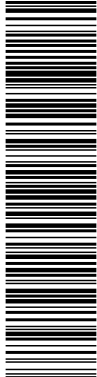


DOCUMENTO Documentos Contratación: DECRETO ADJUDICACION REP. AVD. GALICIA -COMPOSTILLA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ALA4T-6DT9P-GJA7I Fecha de emisión: 18 de septiembre de 2017 a las 15:50:09 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 17/09/2017 20:01 2.- Alcadesa de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 18/09/2017 15:49	ESTADO FIRMADO 18/09/2017 15:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 967629 ALA4T-6DT9P-GJA7I E786E468E6D933FD006A9586F1E2A8BACFAF03A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACIÓN

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto el contrato de la obra: **"CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AVD. DE GALICIA Y VIALES EN EL BARRIO DE COMPOSTILLA- VI AVENIDA Y AVDA. DIAGONAL"**, con un presupuesto máximo 199.773,93 € correspondiendo a la Base imponible la cantidad de 165.102,42 € y la de 34.671,51 € al IVA.

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento oferta por las entidades:

- PLICA Nº 1.- ACOVAL S.A.
- PLICA Nº 2.-EXCARBI S.L.
- PLICA Nº 3.- VAZPER S.L.
- PLICA Nº 4.- EULOGIO VIÑAL O. Y C. S.A.
- PLICA Nº 5.- ALVAREZ GONZALEZ CONTRATAS S.A.
- PLICA Nº 6.- CYMOTSA
- PLICA Nº 7.- CETECO S.A.
- PLICA Nº 8.- DA SILVA CONSTRATAS Y ASFALTOS S.L.
- PLICA Nº 9.- HORDESCON S.L.

RESULTANDO, que una vez examinado el sobre de documentación administrativa, y de subsanación por la Mesa de Contratación se propone la admisión de las siguientes entidades:

- PLICA Nº 1.- ACOVAL S.A.
- PLICA Nº 2.-EXCARBI S.L.
- PLICA Nº 3.- VAZPER S.L.
- PLICA Nº 4.- EULOGIO VIÑAL O. Y C. S.A.
- PLICA Nº 5.- ALVAREZ GONZALEZ CONTRATAS S.A.
- PLICA Nº 6.- CYMOTSA
- PLICA Nº 9.- HORDESCON S.L.

Y se propone la exclusión de las entidades:

- PLICA Nº 7.- CETECO, S.A., por no proceder a subsanar la documentación requerida en el plazo otorgado.
- PLICA Nº 8.- DA SILVA CONTRATAS Y ASFALTOS, S.L, por no proceder a subsanar la documentación requerida en el plazo otorgado.

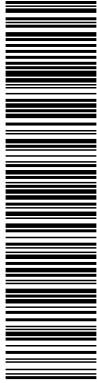
RESULTANDO, que en acto público se procedió a la apertura del sobre Núm. 2 de CRITERIOS OBJETIVOS con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1.- ACOVAL S.A.

Base Imponible.....	130.265,81€
Iva 21%.....	27.355,82€
Total.....	157.621,63€
Plazo Garantía: +3	

TIPO CONTRATO:	OBRA	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO ABIERTO	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	------	-----------------------	-----------------------	--------------------------------	---------------

DOCUMENTO Documentos Contratación: DECRETO ADJUDICACION REP. AVD. GALICIA -COMPOSTILLA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ALA4T-6DT9P-GJA7I Fecha de emisión: 18 de septiembre de 2017 a las 15:50:09 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 17/09/2017 20:01 2.- Alcaldesa de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 18/09/2017 15:49	ESTADO FIRMADO 18/09/2017 15:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 867629 ALA4T-6DT9P-GJA7I E786E468E6D933FD006A9586F1E2A8BACFAF03A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

PLICA Nº 2.- EXCARBI S.L.

Base Imponible.....114.828,73€
Iva 21%..... 24.114,03€
Total.....138.942,76€
Plazo Garantía: +3

PLICA Nº 3.- VAZPER S.L.

Base Imponible.....129.609,09€
Iva 21%..... 27.217,91€
Total.....156.827,00€
Plazo Garantía: +3

PLICA Nº 4.- EULOGIO VIÑAL O. Y C. S.A.

Base Imponible.....140.337,06€
Iva 21%..... 29.470,78€
Total.....169.807,84€
Plazo Garantía: +3

PLICA Nº 5.- ALVAREZ GONZALEZ CONTRATAS S.A.

Base Imponible.....130.700,00€
Iva 21%..... 27.447,00€
Total.....158.147,00€
Plazo Garantía: +3

PLICA Nº 6.- CYMOTSA

Base Imponible.....110.403,99€
Iva 21%..... 23.184,84€
Total.....133.588,83€
Plazo Garantía: 3

PLICA Nº 9.- HORDESCON S.L

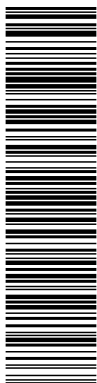
Base Imponible.....208.198,38€
Iva 21%..... 43.721,66€
Total.....251.920,04€
Plazo Garantía: +3

A la vista de las ofertas presentadas por la Mesa de contratación se propone la exclusión de la entidad HORDESCON S.L. por superar su oferta el tipo de licitación de la obra a realizar.

RESULTANDO que por la Mesa de Contratación se determina que la oferta presentada por la entidad **CYMOTSA**., está incurso en baja desproporcionada, en base al criterio fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, cláusula 8 se acuerda dar audiencia a dicha entidad para que antes del próximo miércoles 16 de agosto de 2017, a las 14:00 horas proceda a justificar la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación de conformidad con lo establecido en el Art. 152 del TRLCSP.

TIPO CONTRATO:	OBRA	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO ABIERTO	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	------	-----------------------	-----------------------	--------------------------------	---------------

DOCUMENTO Documentos Contratación: DECRETO ADJUDICACION REP. AVD. GALICIA -COMPOSTILLA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ALA4T-6DT9P-GJA7I Fecha de emisión: 18 de septiembre de 2017 a las 15:50:09 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 17/09/2017 20:01 2.- Alcadesa de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 18/09/2017 15:49	ESTADO FIRMADO 18/09/2017 15:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 967629 ALA4T-6DT9P-GJA7I E786E468E69D933FD006A9586F1E2A8BACFAF03A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

RESULTANDO que por la entidad CYMOTSA, se presenta documentación para justificar la baja temeraria, por la Mesa de Contratación y a la vista del informe técnico emitido se concreta que puede aceptarse la misma.

RESULTANDO, que por la Mesa de contratación y a la vista de los informes emitidos se procede a valorar los criterios objetivos de las ofertas admitidas entendiéndose en cuanto a la garantía ofertada por la entidad CYMOTSA, que al ofertarse un plazo de garantía de 3 años y el primero ser obligatorio el aumento de la misma es de 2 años; otorgándose las siguientes puntuaciones:

Nº	LICITADOR	Ampliación Garantía	Oferta Económica	TOTAL
1	ACOVAL S.A.	20	67,80	87,80
2	EXCARBI S.L.	20	76,92	96,92
3	VAZPER S.L.	20	68,15	88,15
4	EULOGIO VIÑAL OBRAS Y CONST. S.A.	20	62,94	82,94
5	ALVAREZ GONZALEZ CONTRATAS S.A.	20	67,58	87,58
6	CYMOTSA	15	80,00	95,00

Que a la vista de las puntuaciones obtenidas por la Mesa de Contratación, se propone la adjudicación del contrato de "**CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AVD. DE GALICIA Y VIALES EN EL BARRIO DE COMPOSTILLA- VI AVENIDA Y AVDA. DIAGONAL**" a la Entidad **EXCARBI, S.L.** en el precio de su oferta de 138.942,76 €, correspondiendo la cantidad de 114.828,73 € a la base imponible y la cantidad de 24.114,03 € al I.V.A. y con las siguientes mejoras:

- Ampliación del Plazo de Garantía + 3 años.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, se requiere mediante escrito de fecha 1 de septiembre de 2017, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad EXCARBI, S.L. con fecha 14 de septiembre de 2017 presenta la documentación solicitada, así como que ha constituido la garantía definitiva por importe de 5.741,44 €.

Y visto lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, **ACUERDO:**

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación, con cargo a la aplicación 1533.210 del presupuesto vigente.

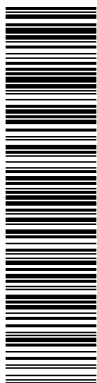
SEGUNDO: Excluir de la licitación a las siguientes entidades:

PLICA Nº 7.- CETECO, S.A., por no proceder a subsanar la documentación requerida en el plazo otorgado.

PLICA Nº 8.- DA SILVA CONTRATAS Y ASFALTOS, S.L., por no proceder a subsanar la documentación requerida en el plazo otorgado

TIPO CONTRATO:	OBRA	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO ABIERTO	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplidad
-----------------------	------	-----------------------	-----------------------	--------------------------------	-------------

DOCUMENTO Documentos Contratación: DECRETO ADJUDICACION REP. AVD. GALICIA -COMPOSTILLA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ALA4T-6DT9P-GJA7I Fecha de emisión: 18 de septiembre de 2017 a las 15:50:09 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 17/09/2017 20:01 2.- Alcaldesa de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 18/09/2017 15:49	ESTADO FIRMADO 18/09/2017 15:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 967629 ALA4T-6DT9P-GJA7I E7786E468E6D933FD006A9586F1E2A8BACFAF03A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

PLICA Nº 9.- HORDESCON, S.L. por superar su oferta el tipo de licitación de la obra a realizar

TERCERO: Adjudicar el contrato de: **'CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AVD. DE GALICIA Y VIALES EN EL BARRIO DE COMPOSTILLA- VI AVENIDA Y AVDA. DIAGONAL'** a la Entidad **EXCARBI, S.L.** en el precio de su oferta de 138.942,76 €, correspondiendo la cantidad de 114.828,73 € a la base imponible y la cantidad de 24.114,03 € al I.V.A. y siguientes condiciones:

- Ampliación del Plazo de Garantía + 3 años.

CUARTO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

QUINTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo acuerda, manda y firma la Señora Alcaldesa en Ponferrada a quince de septiembre de dos mil diecisiete.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

TIPO CONTRATO:	OBRA	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO ABIERTO	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	------	-----------------------	-----------------------	--------------------------------	---------------